



Registro Municipal de Trámites y Servicios

Cédula de Información



NOMBRE:		CÓDIGO:	TRAMITE/SERVICIO:
CERTIFICACIÓN DE HECHOS DE LA ACTUACIÓN (HECHOS)		OC/05	TRÁMITE
DESCRIPCIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> ES EL DOCUMENTO QUE EXPIDEN LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS A PETICIÓN DE LAS PERSONAS QUE SE PRESENTAN DE FORMA VOLUNTARIA A MANIFESTAR ALGUNA SITUACIÓN O PROBLEMA QUE ESTÉN VIVIENDO. 			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTOS A OBTENER:	CERTIFICADO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE PARTE PARA OFRECERLO COMO PRUEBA EN UN PROCESO LEGAL O EN ALGÚN TRAMITE		
COSTO:	1.89 UMA	FUNDAMENTO LEGAL PARA SU COBRO:	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DEBITO		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TESORERÍA MUNICIPAL		
REQUISITOS:	PRESENTACIÓN DEL REQUISITO:	FUNDAMENTO LEGAL PARA LA SOLICITUD:	
PERSONAS FÍSICAS			
1.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE, LICENCIA PARA CONDUCIR O CUALQUIER OTRA IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA. 2.- PODER NOTARIAL O DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE QUE COMPARECE EN NOMBRE O REPRESENTACIÓN DE OTRA PERSONA, SEGÚN SEA EL CASO. 3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO O CONSTANCIA DOMICILIARIA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (EN CASO DE QUE NO COINCIDA LA DIRECCIÓN ACTUAL CON LA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O NO CUENTA CON ELLA.	1.- ORIGINAL Y UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS	ARTÍCULO 150 FRACCIÓN II, INCISO F) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVA			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO			
NOMBRES(S) DEL FORMATO(S) PARA LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	LINK DE DESCARGA	
NO APLICA	2022-04-25	NO APLICA	

¿EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE ESCRITO?		INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LIBRE	
NO		NO APLICA	
PLAZOS PARA LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL ÁREA RESPONSABLE PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA	PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?		¿APLICA NEGATIVA FICTA?	
NO		NO	
PASOS A SEGUIR SEGÚN LA MODALIDAD			
PRESENCIAL	EN LÍNEA	TELFÓNICA	
1.- EL CIUDADANO ACUDIRÁ A LAS OFICINAS DE LAS OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS 2.- SE REGISTRARÁ EN EL LIBRO DE ATENCIÓN CIUDADANA. 3.- PASARÁ A BARANDILLA A QUE LE REVISEN SUS DOCUMENTOS 4.- SI ESTÁN COMPLETOS SE LE INICIARÁ EL TRAMITE	NO APLICA	NO APLICA	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
PROCEDENTE CUANDO:		IMPROCEDENTE CUANDO:	
1.- CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO NO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO NO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD		1.- CUANDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS 2.- CUANDO LA MANIFESTACIÓN DEL CIUDADANO CONSTITUYA DELITO 3.- CUANDO SEA COMPETENCIA DE OTRA AUTORIDAD	
¿EL TRAMITE REQUIERE INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?		¿CUAL ES EL OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISTA DOMICILIARIA?	
NO APLICA		NO APLICA	
¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN CONSERVAR PARA FINES DE LA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE?		HIPERVÍNCULO DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VISTAS DOMICILIARIAS	
NO APLICA		NO APLICA	
ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS		OFICIALÍAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS EN EL TURNO CORRESPONDIENTE (I, II, III)	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
SERVIDOR PÚBLICO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN:	MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	CARGO:	COORDINADORA DE LAS OFICIALIAS MEDIADORAS, CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS
DOMICILIO: CALLE:	NEZAHUALCOYOTL ESQUINA OCTAVIO PAZ		NO. INT. Y EXT.: S/NO.
COLONIA:	CASCO DE SAN JUAN	MUNICIPIO:	CHALCO, ESTADO DE MÉXICO
CP.:	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	DE LUNES A DOMINGO DE LAS 00:00 A LAS 23:59 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	59728450	14855 Y 14856	oficialiascalificadoras@gobiernodechalco.gob.mx
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO: CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.: 08/09/2023 01:49 p. m.

COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
CP.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA:	TELÉFONOS:	EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI SOY MENOR DE EDAD ¿ PUEDO SOLICITAR UNA CERTIFICACIÓN DE HECHOS ?		
RESPUESTA:	NO, EN ESTE CASO TIENE QUE PRESENTARSE SU PADRE, MADRE O TUTOR EN REPRESENTACIÓN DEL MENOR.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI MI PROBLEMA ES CON UN VECINO, YA QUE ME AGREDE FISICAMENTE CADA QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO ETILICO, ¿PUEDO ACUDIR A SOLICITAR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN?		
RESPUESTA:	SI PUEDE ACUDIR A LA OFICINA, EN DONDE SE LE CANALIZARA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE (MINISTERIO PÚBLICO O LA FISCALÍA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN AMECAMECA		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ESTA CERTIFICACIÓN ME SIRVE COMO UN AMPARO?		
RESPUESTA:	NO ES NINGÚN AMPARO, SOLO ES UN ANTECEDENTE DE LOS HECHOS OCURRIDOS.		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADAS			
NINGUNO			

MEDIOS PARA PRESENTAR INCONFORMIDADES, QUEJAS O DENUNCIAS CON MOTIVO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO	
PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p style="text-align: center;">Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 597 28280 ext. 2133</p> <p>Electrónica: En el microsítio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante la Contraloría Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6</p> <p>Conj. Urbano Los Héroes Chalco</p> <p>C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 597 3 0422</p> <p>contraloriamunicipal@gobiernodechalco.gob.mx</p>

 ELABORÓ:  EDITH ESPEJEL MARTÍNEZ	COORDINACIÓN DE LAS OFICIAJAS MEDIADORAS CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS VISTO BUENO:  MTRA. ELIZABETH ZÁRATE SÁNCHEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 2023-08-25
---	--	--